

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 ACTA DE LA SESIÓN**

Sede:	Sala de Juntas "Eulalia Guzmán Barrón" de la Secretaría de Educación, ubicada en Lateral López Portillo No. 305, Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas.
Fecha:	23 de marzo de 2021.
Inicio de la Sesión:	9:24 horas.
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lista de asistencia e instalación legal de la sesión.</li> <li>2. Orden del día y aprobación, en su caso.</li> <li>3. Presentación del acta de la sesión anterior.</li> <li>4. Cumplimiento porcentual de acuerdos y aprobación, en su caso.</li> <li>5. Presentación de la evaluación programática presupuestal del cierre del ejercicio fiscal 2020.</li> <li>6. Presentación del cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2020 y razones financieras del mismo periodo.</li> <li>7. Presentación de plantilla de personal y nómina de personal por honorarios para el semestre enero-julio 2021.</li> <li>8. Presentación y en su caso, aprobación del Programa Presupuestal Anual 2021.</li> <li>9. Solicitud de acuerdos.</li> </ol>
Término de la sesión	11:40 horas.

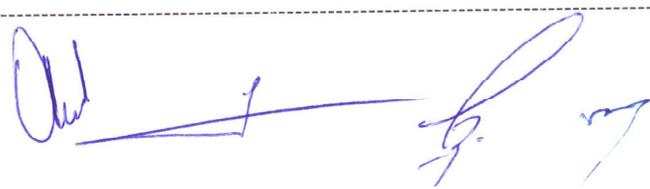
La naturaleza de la presente Acta se fundamenta en el Decreto Gubernativo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas, en el artículo 10º del Acuerdo de Creación.-----

La sesión dio inicio con el pase de lista de los asistentes, contando con la presencia de 8 de 8 integrantes de la Junta Directiva de este Colegio, por lo que se declaró el quórum legal correspondiente. En seguida, el Presidente Suplente procedió a tomar protesta a la Arq. Sara Abigail Hernández Urenda, como representante del Sector Productivo de ésta Junta Directiva.-----

Tomó la palabra el Mtro. Ubaldo Ávila Ávila, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de ésta junta, quien declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

A continuación, el Presidente Suplente dio lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad sin ninguna observación.-----

Se sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se dio paso al cumplimiento porcentual de acuerdos en el cual el Director General, rindió el informe del estado que guarda cada uno de los acuerdos, no habiendo acuerdos pendientes por el momento; por lo que la Junta Directiva determinó concluidos aquellos acuerdos que presentan a la fecha un 100% de avance.-----


El Ing. Leonel Gerardo Cordero Lerma, Director General, expuso la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2020, misma que la Junta Directiva dio por presentada.-----

El Director General presentó el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2020 y razones financieras del mismo periodo, los cuales la Junta Directiva dio por presentados. -----

El Director General presentó la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios correspondiente al semestre enero-julio 2021, misma que la Junta Directiva dio por presentada; se le exhortó al Director General generar una ruta que privilegie al personal docente ante el personal administrativo, a través de la realización de una reingeniería de personal.-----

El Director General presentó a la Junta Directiva el Programa Presupuestal Anual 2021, por un monto total de \$261,073,941.00, distribuido de la siguiente manera: para Capítulo 1000 la cantidad de \$147,469,090.00 para CECyTEZ y la cantidad de \$101,056,524.00 para EMSaD; para Capítulo 2000 la cantidad de \$3,936,670.62 para CECyTEZ y la cantidad de \$1,822,395.86 para EMSaD; para Capítulo 3000 la cantidad de \$4,017,116.47 para CECyTEZ y la cantidad de \$2,772,144.05 para EMSaD, con un monto total para CECyTEZ de \$155,422,877.09 y \$105,651,063.91 para EMSaD; se le instruyó al Director General, presentar un informe en la próxima sesión del seguimiento del gasto de las siguientes partidas: 2100, 2200, 2600, 2700, 3300, 3500 y 3700. La Junta Directiva determinó como aprobado con dos votos en contra de los Representantes del Gobierno Federal, derivado del incumplimiento del Pari Passu, en el anexo de ejecución de la aportación estatal.-----

En el punto de solicitud de acuerdos, el Director General presenta su posible autorización los siguientes acuerdos: **1.** Presentación y en su caso aprobación, del Reglamento para el Control, Baja, Enajenación y Destino Final de Bienes Muebles del CECyTEZ. La Junta Directiva da por presentada esta petición con las condiciones que se inscriben al final del acta.-----

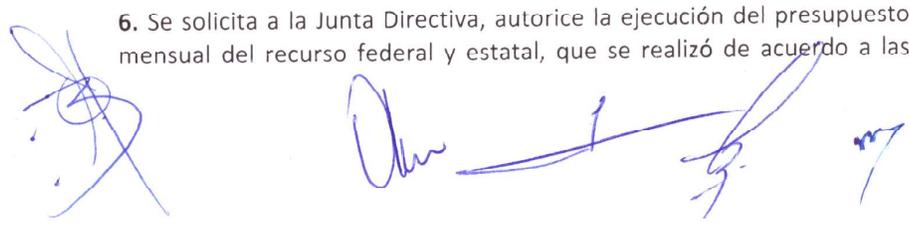
**2.** Presentación y en su caso aprobación, de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del CECyTEZ, para cumplir con los requerimientos establecidos por la CACEZAC, para armonizar los instrumentos contables del Colegio a las reformas y adecuaciones realizadas por la CONAC. La Junta Directiva aprueba esta petición.-----

**3.** Se solicita a la Junta Directiva, apruebe el cambio de partidas entre capítulos correspondientes al ejercicio fiscal 2020; del capítulo 2000 al 5000 del presupuesto estatal por la cantidad de \$1,219,711.04 y del presupuesto federal transferir del capítulo 2000 al 5000 la cantidad de \$46,416.12 y del capítulo 3000 al 5000 la cantidad de \$1,161,979.81, con un monto total del \$1,208,395.93. Para el fortalecimiento y equipamiento de Planteles CECyTE y Centros EMSaD en beneficio de más de 8 mil estudiantes. La Junta Directiva aprueba esta petición con las condiciones que se inscriben al final del acta.-----

**4.** Se solicita a la Junta Directiva, autorice al Colegio el pago por la cantidad de \$6,431,064.55 por concepto de Seguridad Social de los meses de octubre y noviembre de 2019 (Cuotas IMSS) realizado con Presupuesto Estatal del Ejercicio Fiscal 2020. La Junta Directiva aprueba esta petición con las condiciones que se inscriben al final del acta.-----

**5.** Se solicita a la Junta Directiva, autorice al Colegio el pago de prestaciones: Bono fin de año, días económicos no disfrutados y bono de puntualidad y asistencia por la cantidad de \$15,783,029.69, \$4,160,700.20 y \$3,067,48.99 respectivamente, realizados con Presupuesto Estatal del Ejercicio Fiscal 2020. La Junta Directiva autoriza esta petición. -----

**6.** Se solicita a la Junta Directiva, autorice la ejecución del presupuesto conforme a la radicación mensual del recurso federal y estatal, que se realizó de acuerdo a las necesidades del Colegio,



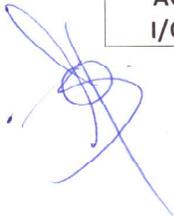
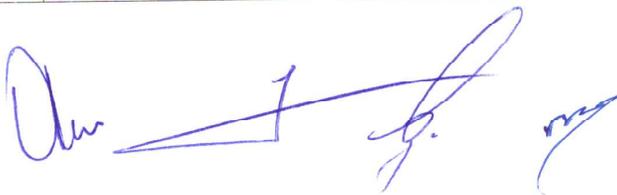
priorizando el cumplimiento del pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal docente y administrativo, así como las obligaciones que emanan del Capítulo 1000. La Junta Directiva autoriza esta petición.

7. El Colegio solicita a la Junta Directiva del ejercicio fiscal 2020, la aplicación del presupuesto federal del Capítulo 1000 por la cantidad de \$27,014,391.90, en sus conceptos de sueldos, salarios y prestaciones del personal docente y administrativo, así como las obligaciones que emanan de dicho capítulo correspondiente al pago del presupuesto estatal. La Junta Directiva autoriza esta petición.

Se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, siendo las 11:40 hrs. del mismo día de su inicio.

A continuación, se dio la lectura a los acuerdos tomados para proceder a su firma:

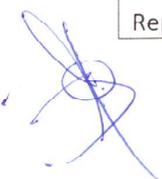
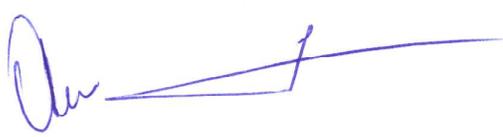
<b>ACUERDO 1 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva aprueba por unanimidad el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas.
<b>ACUERDO 2 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva aprueba por unanimidad el acta de la Segunda Sesión Ordinaria efectuada el día 2 de diciembre de 2020.
<b>ACUERDO 3 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva determinó concluidos aquellos acuerdos que presentan a la fecha un 100% de avance.
<b>ACUERDO 4 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva da por presentada la evaluación programática presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2020.
<b>ACUERDO 5 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva da por presentado el cierre presupuestal del ejercicio fiscal 2020 y las razones financieras del mismo periodo.
<b>ACUERDO 6 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva da por presentada la plantilla de personal y nómina de personal por honorarios correspondiente al semestre enero-julio 2021.
<b>ACUERDO 7 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva aprueba por mayoría, con dos votos en contra de los Representantes del Gobierno Federal, en virtud del incumplimiento del Anexo de Ejecución 2021; el Programa Presupuestario Anual 2021, por un monto total de \$261,073,941.00, distribuido de la siguiente manera: para Capítulo 1000 la cantidad de \$147,469,090.00 para CECyTEZ y la cantidad de \$101,056,524.00 para EMSaD; para Capítulo 2000 la cantidad de \$3,936,670.62 para CECyTEZ y la cantidad de \$1,822,395.86 para EMSaD; para Capítulo 3000 la cantidad de \$4,017,116.47 para CECyTEZ y la cantidad de \$2,772,144.05 para EMSaD, con un monto total para CECyTEZ de \$155,422,877.09 y \$105,651,063.91 para EMSaD; se le instruye al Director General, presentar un informe en la próxima sesión del seguimiento del gasto de las siguientes partidas: 2100, 2200, 2600, 2700, 3300, 3500 y 3700.
<b>ACUERDO 8 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva da por presentado el Reglamento para el Control, Baja, Enajenación y Destino Final de Bienes Muebles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas (CECyTEZ), instruyéndole al Director General solicitar la validación de la Secretaría de la Función Pública, para su aprobación.
<b>ACUERDO 9 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva aprueba la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del

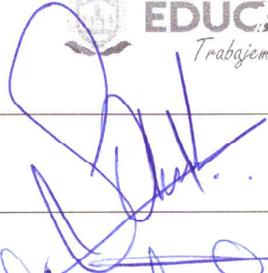




	Estado de Zacatecas (CECyTEZ), en apego a las reformas, adiciones y derogaciones realizadas por la CONAC.
<b>ACUERDO 10 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva aprueba del ejercicio fiscal 2020, realizar las siguientes transferencias: Presupuesto estatal, de capítulo 2000 al 5000 la cantidad de \$1,219,711.04. Presupuesto federal, por un monto total de \$1,208,395.93, como a continuación se describe: de capítulo 2000 al 5000 la cantidad de \$46,416.12 y del capítulo 3000 al 5000 la cantidad de \$1,161,979.81.
<b>ACUERDO 11 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva autoriza del presupuesto estatal del ejercicio fiscal 2020, el pago por concepto de Seguridad Social (Cuotas IMSS), por la cantidad de \$6,431,064.55, correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2019, derivado del convenio celebrado con el IMSS, para la realización del pago en parcialidades.
<b>ACUERDO 12 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva autoriza del ejercicio fiscal 2019, el pago de las prestaciones: Bono fin de año por la cantidad de \$15,783,029.69, días económicos no disfrutados por la cantidad de \$4,160,700.20 y bono de puntualidad y asistencia por la cantidad de \$3,067,438.99, realizadas con Presupuesto Estatal del ejercicio fiscal 2020.
<b>ACUERDO 13 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva autoriza la ejecución del presupuesto conforme a la radicación mensual del recurso federal y estatal, que se realizó de acuerdo a las necesidades del Colegio, priorizando el cumplimiento del pago de sueldos, salarios y prestaciones del personal docente y administrativo, así como las obligaciones que emanan del Capítulo 1000.
<b>ACUERDO 14 - I/O/23032021</b>	La Junta Directiva autoriza del ejercicio fiscal 2020, la aplicación del presupuesto federal del capítulo 1000 por la cantidad de \$27,014,391.90, en sus conceptos de sueldos, salarios y prestaciones del personal docente y administrativo, así como las obligaciones que emanan de dicho capítulo correspondiente al pago del presupuesto estatal.



INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA	
<b>Mtro. Ubaldo Ávila Ávila.</b> Subsecretario de Educación Media y Superior y Representante Suplente de la Presidenta de la Junta Directiva.	
<b>Lic. Araceli Valdivia Ruano.</b> Representante Suplente del Subsecretario de Educación Media y Superior.	
<b>Lic. Bernardo Candelas de la Torre</b> Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Zacatecas.	
<b>Ing. Carlos Dante Jaimes Fajardo.</b> Representante de la Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.	
<b>M. D. H. Guadalupe Selene Salas Sánchez.</b> Representante del Sector Social.	

<b>Arq. Sara Abigail Hernández Urenda.</b> Presidenta de CANACINTRA en el Estado de Zacatecas.	
<b>M. B. A. Francisco Javier Flores López</b> Presidente de la CANACO.	
<b>L. C. Heli Omar Montoya Lemus.</b> Representante Suplente del Secretario de Finanzas.	
<b>INVITADOS A LA JUNTA DIRECTIVA</b>	
<b>Ing. Leonel Gerardo Cordero Lerma.</b> Director General del CECyTEZ.	 <b>NO ASISTIÓ</b>
<b>M. A. G. Iván Badillo Murillo.</b> Representante Suplente de la Secretaria de la Función Pública.	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2021.





# Programa presupuestario anual 2021

Presupuesto por proyectos

PROYECTO	CECYTE	EMSaD	TOTAL
1. Atención a la demanda, cobertura y calidad	40,000.00	22,998.46	62,998.46
2. Educación pertinente y de excelencia	24,386.49	13,014.61	37,401.10
3. Revalorización y desarrollo profesional docente	459,686.39	317,640.13	777,326.52
4. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	1,789,704.90	864,508.07	2,654,212.97
5. Educación integral e inclusiva	771,230.08	394,068.21	1,165,298.29
6. Gobernanza, gestión estratégica e innovación	20,000.00	0.00	20,000.00
7. Gestión administrativa	152,317,869.23	104,038,834.43	256,356,703.66
<b>TOTAL</b>	<b>\$155,422,877.09</b>	<b>\$105,651,063.91</b>	<b>\$261,073,941.00</b>



# Programa presupuestario anual 2021

Presupuesto autorizado 2021

PRESUPUESTO AUTORIZADO 2021			
Capítulo	CECyTE	EMSaD	TOTAL
1000	147,469,090.00	101,056,524.00	248,525,614.00
2000	3,936,670.62	1,822,395.86	5,759,066.48
3000	4,017,116.47	2,772,144.05	6,789,260.52
<b>TOTAL</b>	<b>\$155,422,877.09</b>	<b>\$105,651,063.91</b>	<b>\$261,073,941.00</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



# Programa presupuestario anual 2021

## Presupuesto por Capítulos y Partidas

DISTRIBUCIÓN PPA 2021 POR CAPÍTULO Y PARTIDAS		FEDERAL	ESTATAL	TOTAL X CAPÍTULO	% DEL TOTAL DEL PPA 2021
<u>1000</u>	SERVICIOS PERSONALES	\$173,048,188	\$75,477,426	\$248,525,614	95%
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$85,238,947	\$40,830,733	\$126,069,680	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$9,399,160	\$2,152,158	\$11,551,318	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$30,955,225	\$9,967,667	\$40,922,892	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$26,845,774	\$4,675,453	\$31,521,227	
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$16,756,013	\$17,284,815	\$34,040,828	
1600	PREVISIONES	\$0	\$0	\$0	
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$3,853,069	\$566,600	\$4,419,669	
<u>2000</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,759,066	\$0	\$5,759,066	2%
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$2,981,492	\$0	\$2,981,492	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$323,463	\$0	\$323,463	
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0	\$0	\$0	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$1,558,635	\$0	\$1,558,635	
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$85,000	\$0	\$85,000	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$273,500	\$0	\$273,500	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART DEPORTIVOS	\$445,585	\$0	\$445,585	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	\$0	\$0	\$0	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$91,392	\$0	\$91,392	
<u>3000</u>	SERVICIOS GENERALES	\$5,289,260	\$1,500,001	\$6,789,261	3%
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,586,964	\$1,103,901	\$3,690,865	
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$70,029	\$0	\$70,029	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,157,061	\$0	\$1,157,061	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$163,006	\$0	\$163,006	
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$254,011	\$0	\$254,011	
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$10,000	\$0	\$10,000	
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$850,596	\$396,100	\$1,246,696	
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$147,989	\$0	\$147,989	
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$49,603	\$0	\$49,603	
<b>TOTALES:</b>		<b>\$184,096,514</b>	<b>\$76,977,427</b>	<b>\$261,073,941</b>	<b>100%</b>

**Presupuesto por**  
**Capítulos y por Partidas**  
Presionar para abrir



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.